Año IX—Número 2.228 SALTA Miércoles 18 de Octubre de 1899

BCC1570

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Octubre 18 de 1899.
Fechado á las 11 a. m.
Recibido á la 1.20 p. m.

INTERVENCION A CATAMARCA

Argentino al Africa

ACCIDENTE DESGRACIADO

FALLECIMIENTO

CIRCULO DE LA PRENSA

30º aniversario

FIEBRE AMARILLA

A pesar de que á cada momento se reciben noticias de Catamarca que comprometen la honradez de los que se encuentran al frente de la Receptoria General de Rentas de esa provincia y que dan cuenta de los desfalcos escandalosos que se cometen, aparte de las persecuciones que se hace á los opositores del gobernador Castellanos,—el general Roca no se dá mucho apuro en enviar de una vez la intervención nacional decretada.

El interventor Dr. Benjamin Figueroa y demas personal de la intervención recien ván preparando sus balijas para emprender el viage á Catamarca esta tarde ó á la noche, pues no se han dado tanta prisa como para recibir los 50,000 pesos y pagarse adelantado algunos sueldos.

El Dr. Figueroa ha sido entrevistado por varios periodistas para saber cuál es el propósito que llevaba ó los primeros actos de la intervención, y ha declarado que cumplirá exactamente los deseos manifestados por el Congreso Nacional cambiando toda la situación oficial del gobierno de Catamarca para restablecer el sistema republicano convertido en una odiosa oligarquia; que destituirá desde el gobernador Castellanos hasta el último alcalde de los caserios de esa provincia. En fin, ha prometido muchas cosas en bien de los derechos vulnerados del pueblo, y solo falta que sepa cumplir sus propósitos.

Ya estamos cansados de oir panaceas imposibles.

—El coronel Day, distinguido ingeniero y artillero del ejército, ha aceptado la propuesta que se le ha hecho de ir al Sud del Africa como enviado especial de la República al teatro de la guerra anglo-boer para estudiar y observar las operaciones de una y otra parte.

En breve el coronel Day emprenderá viage al Cabo y pasará de allí á Pretoria, capital del Transvaal, al mismo tiempo que velará por los intereses argentinos de aquellos paises, permaneciendo hasta la terminación de la guerra.

—El anciano Dr. Tejedor ha sido atropellado en la via pública por un carruage, cayendo al suelo y recibiendo sérias contusiones en el cuerpo. Su estado es delicado y témese un desenlace fatal.

El cochero casi fué linchado por un grupo de jóvenes y caballeros, pero la policía acudió presurosa y lo condujo á la comisaria donde se encuentra arrestado.

—Falleció el conocido corredor de la Bolsa Sr. Juan P. Seguí, habiendo dejado una regular fortuna, siendo muy sentida su muerte, pues estaba vinculado á la primera sociedad.

Hoy se efectuará el sepelio que será una manifestación de duelo social.

—Esta noche se efectuará una brillante velada literaria en el Círculo de la Prensa, á la que asistirán las principales personalidades politicas y sociales en honor al 30º aniversario de la aparición del coloso diario «La Prensa».

Todos los diarios de la República saludan á ese décano de la prensa nacional cuyos progresos son asombrosos.

En el Gran Hall del palacio de *La Prensa* tambien tendrán lugar otras fiestas festejando el cumpleaños del primer diario, á las que asistirán varias sociedades corales y filarmónicas.

—Son completamente falsos y sin ningun fundamento los rumores circulantes de que en esta capital se han producido varios casos de fiebre amarilla.

El estado sanitario es bueno é inalterable.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1899.
Fechado á la 1.40 p. m.
Recibido á la 1.50 p. m.

PESTE BUBÓNICA

RECEPCION DIPLOMÁTICA

Comerciante fugado

Cotizacion de la lana—Metálico

De la Asunción del Paraguay confirman que los pueblos de Villa Rica y Peribebuy, situados en el interior del Paraguay y á gran distancia de aquella capital, se han producido varios casos de peste bubónica causando un enorme pánico en esas poblaciones.

Telegramas de Rio Santos, pueblo tambien del Paraguay, hacen saber que en esa localidad se han producido seis casos de peste bubónica, tres de ellos fatales.

Todas estas y otras informaciones anuncian que la bubónica va extendiéndose en todo el territorio paraguayo con grave peligro de ser introducido en nuestro país.

—Recien el sábado próximo tendrá lugar la recepción diplomática del ministro plenipotenciariario de la República de Bolivia, Dr. Carrillo.

—Ha desaparacido de esta capital el conocido comerciante Dolores Domingo Giratto, propietario de una fuerte casa comercial por estar acusado de una valiosa estafa de 75,700 pesos.

Asevérase que ha huido al extrangero llevando esa cantidad y á mas todos los valores de su casa de negocio, sin saberse su paradero y dejando comprometidos á otros comerciantes acreedores de él.

La casa de comercio de Giratto se encuentra cerrada y la justicia ha tomado posesión de ella.

—Nótase gran actividad en la compra de frutos del país, especialmente en el trigo y maiz para su exportación á Rusia y Francia.

La cotización de la lana se ha elevado pagándose actualmente 2 francos por cada kilo por compradores de fábricas francesas venidos exprofeso.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 236.50 y cerró al 236.90.

ESPAÑA

TORERO RETIRADO

SU FORTUNA

SITACIÓN DEL PAIS

MADRID, Octubre 18—El famoso y celebrado torero Guerita ha resuelto retirarse á la vida privada disolviendo la gran compañia de toreros que tenia bajo su dirección, para gozar la gran fortuna que ha adquirido.

Ayer Guerita se cortó la coleta ó sea la parte de la cabellera que dejan criar los toreros en la parte posterior de la cabeza para rizarla en las funciones.

El torero Guerita posee una fortuna de 10.000,000 de pesetas y algunas otras propiedades, que son el fruto de sus habilidades en tauromaquia.

—Telegramas de Barcelona comunican que continúa la agitación pública, temiéndose se reproduzcan los tumultos sangrientos de dias pasados.

—Comunican de Valencia y otras ciudades de la región montañosa de los Pirineos que se nota la agitación de los carlistas.

—La situación del país no es holgada.

ITALIA

Desborde de los rios

INUNDACIONES

ROMA, Octubre 18—A causa de las lluvias abundantes que han caido, todos los rios y arroyos de la región central de esta peninsula continúan desbordándose cubriendo una extensa zona agrícola.

En esta capital como en otras ciudades continúan tambien las inundaciones causando enormes perjuicios en los edificios.

Los perjuicios causados en la campaña romana son enormes, donde la agricultura ha sido casi destruida totalmente. Muchas familias de labriegos se encuentran sin hogar y en la mayor miseria.

FILIPINAS

COMBATE EN PORAC

PRÓXIMA BATALLA

ESTADO DEL GENERAL OTIS

MANILA, Octubre 18—Ayer ha tenido lugar un encarnizado combate entre las fuerzas norteamericanas mandadas por el general Schwan con las fuerzas tágalas fortificadas en Porac. La lucha duró varias hóras hasta que al fin los insurrectos se vieron obligados á abandonar sus posesiones, las que fueron inmediatamente ocupadas. Hubo gran número de muertos y heridos. Los insurrectos se han llevado todos los heridos dejando solo los muertos, que alcanzan á 63.

—El general Mac Artur con su división fuerte de 2,500 hombres se dirige á marchas forzadas á situarse al Norte de Tarbac, pueblo fortificado y centro de operaciones de los insurrectos, en donde se encuentran en número de 16,000 hombres, con el objeto de cortarles la retirada.

Otras brigadas norteamericanas se dirigen tambien al mismo punto para dar una batalla decisiva á los tágalos y obligarlos á rendirse.

Creese que si tiene éxito esta operación la campaña podrá considerarse como terminada.

Espérase de un momento á otro la noticia de esta batalla, aunque se teme un fracaso por la enorme desproporción que hay entre uno y otro combatiente.

—Creese que el general Otis, gefe superior de las fuerzas norteamericanas de ocupación, ha sufrido una depresión en su estado mental en vista de los continuos errores que comete en la dirección de la campaña.

—Anúnciase que el presidente Mr. Mackinley está resuelto á enviar á estas islas otro general en reemplazo de Otis.

INGLATERRA

GUERRA CON EL TRANSVAAL

NOTICIAS OFICIALES

ATAQUE RECHAZADO

LONDRES, Octubre 18—Noticias oficiales recibidas de Capetown hacen saber que los boers y orangistas se ocupan en asegurarse en las últimas posesiones tomadas, fortificando y artillando todos los pasos y puntos estratéjicos, en cuyos trabajos hacen tomar parte á todas las poblaciones é inmigrantes extranjeros.

Esas mismas comunicaciones aseveran que los boers vacilan en atacar con todas sus fuerzas al ejército británico.

—Confírmase que una división boer al mando del coronel Gigoen, perteneciente al ejército aleman, tres veces ha atacado á la ciudad fortificada de Mafeking siendo otras tantas veces rechazada, sufriendo 300 bajas.

—El entusiasmo continúa en el pueblo.

—Hácense con toda actividad los preparativos para la próxima expedición al Sud del Africa, cuyos pertrechos se están embarcando en Souptkanton.

TRANSVAAL

SITIO DE MAFEKING

RODEO DE GLECOE

TRENES VOLADOS

Cuartel general

OTRAS NOTICIAS

PRETORIA, Octubre 18—Una división boer establece un riguroso sitio á Mafeking y está colocando una gruesa artilleria para destruir todas las fortificaciones y hacerla rendir.

—Los boers han rodeado á la ciudad fortificada de Glecoe y se preparan á dar un vigoroso ataque.

—Dos trenes que conducian fuerzas y un gran convoy de municiones y dinamita en socorro de las fuerzas inglesas comprometidas en la frontera, han sido volados por los boers, quienes se han apoderado del cargamento y aprisionado á las fuerzas inglesas que custodiaban al convoy.

—El ejército boer ha establecido su cuartel general en Charlestown desde donde el general Joubert dirige las maniobras de los ejércitos unidos del Transvaal y Orange.

—Las reservas del ejército han sido llamadas para ingresar mas el ejército.

—Todas las ciudades de la frontera han recibido órdenes perentorias de fortificarse. En estos trabajos toman parte todas las poblaciones, sin distinción de sexos y edades.

—Gran entusiasmo hañ producido en esta capital las noticias que llegan de los cuerpos del ejército en que dan noticia de los nuevos triunfos obtenidos.

FRANCIA

ENFERMEDAD DEL PRESIDENTE

SENSACIÓN EN EL PUEBLO

PARIS, Octubre 18—El presidente de la República, Mr. Loubet, se encuentra gravemente enfermo á consecuencia del excesivo trabajo en la dirección de los negocios públicos á que se dedica hasta hora muy avanzada de la noche.

Los médicos que lo asisten dicen que la enfermedad es anginapectorea y que el estado del presidente es grave, lo que ha causado honda sensación en el pueblo de la República.

Ecos

La libertad electoral

COMO SE LA PRACTICA

Un colega de Santiago del Estero dice que es cosa resuelta la renuncia del senador nacional Sr. Antonino Diaz, quien retornará al gobierno de esta provincia en reemplazo de D. Pio Uriburu que á su vez renunciará para irá cumplir el período de siete años que le faltan á aquel.

Agrega el mismo colega que tambien está resuelto que han de ser elegidos diputados al Congreso los doctores Torino y Ugarriza; que allí en Santiago tambien ya saben quiénes van á ser electos; que en Córdaba tambien se sabe que no serán reelectos los señores Posse, Funes Cortés y Almada, pues que serán otros los agraciados y que ya se los conoce; y que así en los demas estados federales está bien sabido quiénes irán á llenar las bancas que vacarán próximamente en el Congreso.

Con respecto á lo que toca á Salta, verdaderamente lo sabemos que resultarán electos diputados nacionales los doctores Damian M. Torino y Andrés de Ugarriza, porque en primer lugar son los candidatos *designados de antemano por el poder soberano. . . del pueblo* y porque en segundo lugar se encuentran solos y á sus *anchas* en el campo electoral, sin un solo estorbo, sin el cuidado de que les pudiera salir la *viuda* y con la seguridad de que ni protestas de fraudes y matufias han de haber, que obligue á la moral política á rechazar la validez de sus diplomas, por la sencillísima razon de que no hay ni habrán candidatos de oposición.

Pero con respecto al cambio de la senaturia con la gobernacion, convenido entre los señores Diaz y Uriburu, ese pensamiento y ese arreglo no se han traslucido en el público sino como un rumor simple, como un hecho que se encuadra dentro de las prácticas políticas actuales y que puede ser mas ó menos aceptado por la opinion como un caso comun.

Estos fenómenos políticos que se suceden con la frecuencia que las circunstancias lo requieren en toda la república, son la consecuencia natural y lógica del estado de relajamiento civil y político en que se encuentra el pueblo, que ha abandonado sus derechos de soberania en favor de los mandatarios para entregarse al *dolce far niente* de una vida casi sibarita.

El pueblo acobardado y corrido de tanto sufrir *derrotas* en las urnas electorales, se ha diseminado por el ancho espacio de la vida, yendo una parte á engrosar el número de los amigos afines al poder, otros á formar el grupo de los neutrales y los mas á saborear los placeres del ostracismo político, gozando de las fruiciones del alma, que produce la vida del hogar, tranquila y sin las zozobras que se experimentan en la política.

Los gobiernos tienen hoy, aunque no lo quieran, que suplantar al pueblo en el ejercicio de sus derechos y libertades; pues á éste ya no se vé, ha desaparecido del escenario de la política para no volver sinó despues de un largo interregno que comprenda toda una generacion. El mal no tiene remedio y necesita un resurgimiento de la especie para que desaparezca.

Tenemos que aceptar ese formulismo electoral implantado, mal que nos pese, porque se ha hecho carne la creencia de que él siempre se ha de imponer, aunque se comprenda que hoy se impone por la fuerza de las circunstancias.

Esa es, pues, la causa de que en todas partes se sepa ó se *adivine* con tanta anticipacion quiénes han de salir *triunfantes* en los comicios.

Defensa de una industria

HABLA UN LEÑADOR

Cebilar, Octubre 9 de 1899.

Sr. Director de EL CÍVICO.

Le ruego quiera publicar estos datos en apoyo de la industria curtidora.

Sensible es que los hombres que deben velar por los intereses de la Provincia hayan quedado sin oidos. Hace tiempo que la prensa local ha dicho con letras gordas que los saladeros están produciendo un mal de consideración á la industria curtidora, y sin embargo se ha hecho silencio al rededor de este justo reclamo. Ninguno de los señores Diputados ha tenido la curiosidad de informarse de los mismos curtidores, qué cantidad gastan en cebil, cal, peones, patente al fisco, etc. Con estos datos en la mano es fácil comparar el beneficio que reporta la curtiembre y el saladero, y entonces sería deber del Gobierno protejer la industria que beneficie mas los intereses de la Provincia.

Me permitiré, señor Director, dar lijeramente unos datos sobre el capital que los curtidores ponen en circulación fuera del valor de los cueros. La curtiembre del Sr. A. Diaz gasta al rededor de kilos de cebil . . . 900.000
El Sr. J. Gottling. 300.000
« « A. Murua 300.000
« « P. Hermanos 200.000
« « Claverié 200.000
« « V. Corbalán. 200.000

De manera que tenemos *dos millones cien* mil kilos, los que calculados á 4 centavos por kilo, representa un valor de $ 84.000
En cal término medio . . « 10.000
En trabajadores . . . . . « 6.000
Patentes al fisco. . . . . . « 10.000
La explotación de los bosques para la extracción del cebil. . . . . « 8.000

Además, á la asombra de esta industria vive tambien el comerciante, de modo que jamás se podrá dudar del mayor beneficio que deja en comparación al saladero. Si para el saladero le produjese igual renta que la curtiembre, siempre seria deber de un buen Gobierno protejer la industria curtidora, puesto que ella dá mayor circulación. Es extraño que nuestro Gobierno haya descuidado de este asunto tan importante para la Provincia, dada la competencia y conocimientos que tiene en los negocios y en las industrias, y no dudamos que tomará todas las informaciones que ella requiere para combatir el mal.

Le saluda su amigo y S. S.
UN LEÑADOR.

Casa de gobierno

El ministerio de Hacienda de la Nación comunica al gobierno de la Provincia el decreto nacional por el cual se acuerda una subvención de 300 pesos mensuales á la Oficina de Estadística con la condición de comunicar á la Dirección General de Estadística nacional, los cuadros respectivos.

—Se ha aceptado la renuncia interpuesta ante el ministerio de gobierno por el Sr. Benito Bárcena del cargo de comisario auxiliar del partido del Carril, departamento de Chicoana, y se ha pedido al comisario departamental proponga al ciudadano que ha de reemplazar á aquel.

—Nombróse tambien comisario departamental de San Cárlos al Sr. Esteban Bazerque, en reemplazo del que lo desempeñaba, por razones de mejor servicio.

—No se ha hecho lugar á la renuncia presentada por el comisario auxiliar del partido de Animaná, jurisdicción del departamento de Cafayate, Sr. Elisardo Perez, por no encontrarla bastante fundada.

—El gobernador de la provincia y su ministro de gobierno partirán por primer tren el domingo próximo al Rosario de Lerma á objeto de arreglar por segunda vez la vieja cuestión de aguas entre aquel departamento y el de Cerrillos.

AVISO

Participamos al comercio en general que en la fecha hemos disuelto de comun acuerdo, la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de «Figueroa y Lopez» quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Alejandro Figueroa.

Ricardo M. Lópes

751.O.20. *Alejandro Figueroa.*

AVISO INTERESANTE

Como representante de una casa exportadora de Buenos Aires, aviso al público, que pagaré los mejores precios por cueros vacunos, becerros, de cabra, y toda clase de cueros al pelo, sean de cuenta ó no, con garras ó sin ellas, ya sea que tengan el peso estipulado ó sean livianos, y hasta los dañados que sirven para hacer cola.

La dificultad de encontrar buenos barraqueros, me ha resuelto á pagar una comisión á las personas que me lleven cueros á mi fábrica.

Tambien comp o cueros secos y salados.

Ofrezco asi mismo en venta materiales bien rematados para zapateros y talabarteros, á precios módicos y á plazos con firmas abonadas. Suelas de primera y desechas, suelas planchadas para arnesos, correas y máquinas, capotas para coches imitación francesa, sábanas, baquetas blancas descoladas para botas de fantasia etc. etc.

Eugenio Claverie.

Curtiembre francesa, calle Caseros al oeste. 761 v. Nbre. 6

SOCIAL

VIAGERO—Por tren de hoy debe llegar á esta capital el Sr. Roberto J. Payró, notable escritor y corresponsal especial de nuestro colega «La Nación», quien ha permanecido algunos dias en la vecina ciudad de Tucumán dándose cuenta del estado de esa provincia hermana.

El viage del Sr. Payrò á estas provincias del Norte de la República tiene por objeto hacer un estudio detenido sobre el estado actual y en especial en lo que respecta á su riqueza natural y los medios de trasporte necesarios para el desarrollo de las industrias y del comercio, á fin de hacer una propaganda favorable para los intereses de estas provincias tan descuidadas del gobierno nacional.

Al anticiparle nuestro especial saludo, deseámosle una grata estadía en esta capital y buen éxito en sus observaciones.

* * *

A VERANEAR—Se nos informa que para el próximo mes de Noviembre varias de las principales familias de nuestra alta sociedad se preparan para ausentarse de esta capital á las pintorescas campiñas de San Lorenzo, y entre ellas las de Fleming, Isasmendi, Apatié, Uriburu, Tamayo, Ortiz y otras.

Gran parte de nuestra juventud promoverá en ese punto veraniego varias reuniones sociales, tertulias y cabalgatas, inaugurando así la estación de paseos campestres.

* * *

NECROLOGIA—A la avanzada edad de 86 años falleció ayer la señora Florencia Reina.

Deseamos resignación y consuelo á sus atribulados deudos.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPANIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V. Nbre.13

Solicitada

Señor Director de EL CÍVICO.

En el número de su diario aparecido el dia 16 del corriente, se publicó en la sección "Casa de Gobierno" una denuncia sobre las irregularidades que se dice se producen en las fronteras de Bolivia, con las tropas de ganado que de esta se internan á esa República.

Teniendo conocimiento exacto de lo que motiva el reclamo anunciado, me permito solicitar de usted se sirva insertar en las columnas de su diario la relación minuciosa del incidente á que se refiere:

El señor Ricardo Isasmendi remitió una partida de 30 bueyes á su consignatario Villafañe en Huanchaca. Esta partida fué detenida y embargada en la frontera de Bolivia.

El señor Isasmendi reclamó al administrador de la Aduana de Tupiza, quien contestó que ese embargo respondia al cargo formulado por otra partida anterior que por cuenta del mismo señor Isasmendi habia sido internada clandestinamente.

El Sr. Isasmendi manifestó que su consignatario le dió cuenta de haberse arreglado oportunamente la dificultad suscitada entonces, á causa de que esa partida no fué con la guia consular respectiva, pero que en caso de resultar cualquier cargo, no tendria inconveniente en abonar.

El suscrito se dirigió á Tupiza comunicando lo solicitado por Isasmendi y pidiendo la suspensión del embargo. El administrador de aquella aduana contestó accediendo y autorizando para que el Sr. Isasmendi disponga de su ganado. Cuando á los diez ó doce dias de esta autorización ocurrió Isasmendi, el ganado habia sido rematado dia antes de presentarse su encargado. Este retardo motivó indudablemente la órden de remate que habia sido suspendida por mera complacencia.

Este es, señor Director, el incidente origen del reclamo anunciado y no tengo conocimiento de ningun otro.

Agradeciéndole por la publicación de estas lineas que no tienen mas objeto que relatar el hecho claro para evitar juicios equivocos, me suscribo de Ud. S S.

Francisco Pizarro.

Salta, Otbre. 17 de 1899.

764v. Otbre. 18

Noticias

Concejo Deliberante — Esta corporación municipal no celebró ayer tarde la sesión acostumbrada á pesar de haber sido citados todos sus miembros inclusa el señor presidente D. Manuel S. Sosa, pues no hubo el número legal para formar *quorum* por solo haber asistido el Dr. Miguel S. Ortiz y el Hugo Ziegert.

Varios asuntos que estaban á estudio de la Comisión de Peticiones á que pertenece el concejal Ziegert, ha presentado ya el dictámen respectivo para su resolución; otros varios asuntos estudiados como los anteriores han quedado postergados para cuando á los señores concejales les plazca reunirse para resolverlos en definitiva.

Cámara de Diputados—Los miembros de esta Cámara están citados para celebrar esta noche la segunda sesión de prórroga tomando en consideración muchos asuntos de vital importancia sometidos á su consideración por el gobierno de la provincia en el decreto respectivo en el que han quedado señalados esos asuntos.

Sabemos que varios de los principales diputados se opondrán á la sanción de algunos proyectos como el relativo al papel sellado, el arancel del Registro Civil etc., introduciendo varias reformas sustanciales, lo que indica que los miembros de la Cámara harán un estudio sério y detenido de esos asuntos y no sancionarán inconsientemente como antes se ha observado.

Bien por ellos.

Exportación de ganado—Por la oficina aduanera se ha expedido una guia de tránsito internacional por 59 cabezas de ganado vacuno en favor del señor Odilon Rivas que las exportará para Atacama.

Y ya que de exportación de ganado tratamos, advertiremos á los exportadores que es menester munirse préviamente de todos los documentos necesarios para que no sufran inconvenientes en la travesia de las fronteras, principalmente en las de Bolivia, donde los receptores del derecho de importación cometen embargos rematando los ganados argentinos, cuyas guias no esten en perfecto estado, con todos sus detalles, hechos que han sido puestos en conocimiento del ministro de Relaciones Exteriores para que se gestione y reclame al gobierno de esa República vecina, á fin de que se subsane esos inconvenientes.

Defunción Durante los dos últimos dias solo ha ocurrido en este municipio la siguiente defunción:

Florencia Reyne, de 86 años, argentina, soltera, con asistencia médica, de contusiones recibidas en el cuerpo, domiciliada en la calle Caseros.

Exámen quimico de la leche —Como lo habiamos anunciado á nuestros lectores, la oficina quimica á cargo del Sr. Santiago Fleming con la cooperación de la intendencia municipal se ha propuesto hacer una enérgica campaña en contra de los vendedores ambulantes de leche que no solamente le agregan buena cantidad de agua, sinó que tambien la in vulneran con otras materias ó sustancias quimicas para darle todas las apariencias de naturalidad, especulando á costa de la salud pública.

Mas de una vez hemos indicado la conveniencia que hay de que el exámen quimico se haga cada dia y con la prontitud necesaria, y hoy volvemos á insistir en ese punto, ya que tan buena voluntad manifiestan el gefe de la oficina mencionada y la intendencia municipal.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind. **PALAU y Cia.**

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y C^IA.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

383—v. Nbr. 22 2ª páj

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | **Suscripción mensual $ 0.80**

CORRESPONSAL Y AGENTE— J. MASCIARELLI.

—*SALTA*—

782—Ind.

AVISOS

ANIMALES MULARES, GORdos, tiene en venta una tropilla el suscrito. Para tratar en su domicilio: Cerrillos.

742.v.O 20. MARIANO VILLA.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

AVISO—HABIENDO DADO resultado práctico la colocación de inmigrantes en esta Provincia, se previene á los propietarios, agricultores é industriales que necesiten brazos deben dirigirse á la Oficina de Inmigración de ésta para hacerles venir de Buenos Aires las personas que necesiten, haciendo inscribir sus nombres.

CARTAS REZAGADAS — En la misma oficina se encuentran rezagadas las siguientes cartas dirigidas á varios extrangeros que fueron internados á esta provincia: Rafael Garrido, Rafael Garrido E. Michal Kaszubski y Kukla Felika, quienes deben pasar á la oficina mencionada á recoger esa correspondencia.

734.v.N.8. *El Secretario.*

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

—DE—

Diaz Hnos. y Cia.

Calle Florida esquina Caseros

Avisamos al público y á nuestras relaciones, que en la fecha hemos abierto una casa de negocio en el ramo de ALMACEN por mayor y menor.

En nuestra casa encontrarán artículos de primera clase á precios sumamente módicos.

La casa cuenta con un vasto surtido en este ramo, y nuestros favorecedores serán atendidos con esmero y á satisfacción.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

692, Octb. 20. DIAZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

Caja de conversión

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone, Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set. 21

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

El Cívico

Pílsen Africana Bock

(cerveza blanca) **(cerveza negra)** **(cerveza obscura)**

Unicas marcas de Cervezas que obtuvieron la más alta recompensa concedida EL GRAN DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Nacional Argentina 1898-1899.—Pidanlas solo en todas las casas respetables

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Depósito permanente al por mayor: Calle FLORIDA esquina VICTORIA y calle ONCE DE SETIEMBRE esquina SANTIAGO DEL ESTERO

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA: **ARISTIDES HADROWA.**

N. B.—Exijir al vendedor las botellas PILSEN y BOCK grabadas con el rótulo: Comp. Cerveceria Bieckert Lda. en medio de una estrella, Buenos Aires. Sin este requisito el Concesionario no responde de la calidad del liquido contenido en las botellas.—No se aceptan en devolución botellas vacias lisas. 1010—P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v.7.En.1900 3ª pág.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.
1018—P.

Familias!

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT

LA MEJOR

LOZA

es la que lleva esta Marca

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

1689—v.Octb.19.

AL PALACIO DE CRISTAL
130 ARTES—BUENOS-AIRES

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

ÚLTIMAS MODAS DE VERANO

Expedición á todos los pueblos de la República

PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS

759-Ind.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? 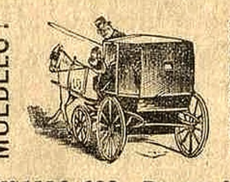 MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ **75**
id. de comedor desde . „ **90**
id. de dormitorio desde „ **95**

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

EN SAN LORENZO—HERMOSA PROPIEDAD—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso paraje de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa, huerta de árboles frutales y rastrojos con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros.—BENITO SARAVIA.—Salta, Octubre 4 de 1899.
739 v.N.4.

SE ARRIENDA—POR UN PRECIO módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, rastrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina peladora de arroz.

Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganaderia.

Para tratar verse con sus dueños. *Vidal y Martearena.* 700.O.22.

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.
714 Ind.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626.Ind.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760v E.17

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

VENTA DE UN NEGOCIO—EL suscrito pone en venta un negocio de almacen que posée en la calle Corrientes, entre Jujuy y 11 de Setiembre, compuesto de muchas mercaderias de almacen, mostrador y demás enseres, dándose buenas facilidades para el pago. Es un almacen bien situado de venta segura.
753.O.20 *Isaias Maidana.*

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasia	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

Banco H. Nacional

ARRIENDOS POR UN AÑO

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:

Nº. hipt. 217/6325 Série D—Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº. hipt. 167/174/5829/36 Série E—Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº. hipt. 183/200/5982/5999 Série E—Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nºs. 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

ARRIENDOS POR DOS AÑOS

Nº. hipt. 162/5936 Série E—Campo de 1518 hectáreas en el Departamento de Campo Santo. Finca denominada "El Saladillo" con alfalfares y buena casa.

Nº. hipt. 121/5506 Série E—Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº. hipt. 125/5651 Série E—Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº. hipt. 126/5507 Série E—Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº. hipt. 131/6091 Série E—Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº. hipt. 141/5678 Série E—Una estancia "El Saladillo" en el Dpto. de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº. hipt. 147/5681 Série E—Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Dpto. de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hip. 148/5682 Série E—Una casaquinta en el pueblo de Cobos, Dpto. de Campo Santo, con una estensión de 2.700 metros cuadrados.

Nº. hipt. 181/5916 Série E—Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Dpto. de Orán, Partido del Tartagal.

Nº. hipt. 208/6049 Série E—Campo con una estensión superficial de 10.000 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 214/6187 Série E—Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 215/6190 Série E—Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 4/201 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 15/397 Série P C—Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estensión superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº. hipt. 17/483 Série P C—Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estensión superficial de 17.500 hectáreas.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Setiembre 20 de 1899.
693 v.O.20. EL AGENTE.

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA
Plaza 9 de Julio 1er piso
EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al público

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

705.v.Ot.23. EL GEFE.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84 v.D.31. *Mariano Bordo.*

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F.C.C.N.529 Ind.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Asi mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por mas de ocho años.
163.Ind. *Juan Torrejon.*

VINOS DE CAFAYATE Y SAN CARLOS—En el almacen de "La Estrella" ubicado en el Carril de las Mercedes, Departamento de Chicoana, y próximo á la Estación Zuviria, del Ferro-Carril, se vende los afamados vinos de las bodegas de los señores Salvador Michel (Animaná) y David Michel (Tolombón), al por mayor y menor.

Se garantiza su naturalidad y pureza, vendiéndose al mas bajo precio.

En el mismo almacen se vende otras mercaderias á precios sumamente módicos.—VARGAS Y BRAVO.—691.Otb.20.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002Pte.

Por B. Peña y Cia.

Nº. hipt. 9/281 Série P C Ley Nº. 2842

El dia tres de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posée trescientas cuadras alfalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanas en la quebrada de "Huaifin" y con agua suficiente para la irrigacion. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Huaifin 8, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Queseria 2 y Abra 2. Existe asi mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfitensis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranías altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Limites: Norte, con las fincas denominadas "Churca" y "Entre-Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente, con la

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

"Angostura" de la misma señora y el rio Cachaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de To[illegible].
Base de venta: $ 35.000, pudiendo el comprador continuar con una hipoteca de $ 25.000 en Série Préstamo convertido Ley Nº. 2842, reducida hoy á $ 22.496—934, y abonará en efectivo el excedente que hubiere sobre estos $ 22.496—934, hasta el precio de compra. Esta venta se hará ad-corpus.
Aviso iniciado el dia 8 de Octubre de 1899. 781.v.N.8.

Por J. D. Soliverez

Nº. hipº. 96|4943 Série D.

El dia veinte y siete de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Roque" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 3.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales, y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Posée tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas, limones, guayabas, etc; como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demas comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con terrenos de Da. Gumercinda Figueroa y parte de "Betania"; Oeste, con la misma finca de "Betania"; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 24 035 217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25 000 en Série D que reconoce, la propiedad reducida hoy á $ 20 958-887 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 20 958-887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25,000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Setiembre de 1899. 719 v. Oct. 27

Por Juan E. Velarde

La finca «El Cadillal»
Situada en la Merced, Departamento de Cerrillos
BASE: CINCO MIL PESOS M/N.

JUDICIAL—El dia Lúnes 30 de Octubre de 1899, á horas 4 p m en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate venderé al contado, en pública subasta la propiedad á que se refiere el siguiente edicto del

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación y contra D. Miguel S. Boedo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse por el martillero Juan E Velarde, el dia treinta de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D Miguel S. Boedo, denominada "Cadillal", ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos, compuesta de una superficie de 70 C. C. mas ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen caleras, y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho de agua de la acequia de Gallo por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. Jesús Aranda; por el Sud con el camino nacional, que va á la cañada; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamentaria de D. José Mª. Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D. Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será cinco mil pesos m/n
Salta, Septiembre 28 de 1899
Waldino Riarte. Secretario.

La propiedad está gravada con una hipoteca de $ 4 416.77 á favor del Banco Hipotecario Nacional de la cual puede hacerse cargo el comprador. Del valor que exceda puede tambien arreglar con el Banco Nacional en liquidación, hacerse de servicios de acuerdo con la ley de liquidación.—Por mas datos al martillero—Juan E. Velarde. 729 v Oct. 30

Por Pablo Saravia

El dia 14 de Noviembre próximo, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria num. 146 donde estará la bandera, venderé en público remate los siguientes inmuebles pertenecientes á la sucesión de la señora Juliana G. de Caballero; Una casa ubicada en la calle Alvarado casi esquina Arenales y la otra en la calle Libertad Nº entre Entre Rios y Corrientes, la primera con la base de las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 1.333 33. y la segunda con la base de $ 8.000. Los títulos de estas propiedades están á disposición de los interesados en poder del Dr. José Saravia, curador de la herencia. El remate se efectuará en virtud de lo ordenado por el Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López en auto de fecha Octubre 14 de 1899.
Pablo Saravia.
763 v. Nbre. 13

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Abril de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 280 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente.
Anillos oro id con brillante: 9520, id piedra azabache 9878 id labrado 8944 id doble 9722. Metes chapados: 8577 id 8930 id 8882 id 9958 id 8886. Bombillas de plata: 8816 id 9119 id 9189 id 9121 id 9472. Relojes: 5685 id 8694 id 8758 id 8914 id 8971 id 9088 id 9144 id 9385 id 9644. Talero chapado 8806 id chicote chapado 8779. 11 chirolas y 1 quinto 8808 id collera de dieses 8719 id 8760 id 8824 id 8854 id 8857 id 9087 Cortes para vestidos: 8579 id 8599 id 8719 id 8760 id 8824 id 8854 id 8857 id 9087 id 9114 id 9175 id 9325 id 9130 id 9575 id 8905 id corte irlanda 9 62. Cuchara plata 9829. Revólver 8484. Ponchos pullos 8710 id 8724 id 8445 id 8942 id 8952 id 9009 id 9504. Sillas de mujer: 9417 id 9776. Chalines vicuña: 8867 id 9772. Sacos: 8919 id 9042 id 9152 id 9178 id terno 9252. Velador piedra mármol 9158. Caronas 8562 id 8899. Lio de apero 8759. Mesas 8240 id 9296 Arado de fierro 9660. Un par aros oro 8674. Un charol 8987. Pañuelos espumilla bordado 8751 id 9139. 755. v. O. 28.

Edictos

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á doña Filomena Gorostiaga, para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca por este Juzgado á prestar declaración, y estar á derecho en el sumario que se instruye sobre defraudación y falsificación de firmas en el Banco de la Nación Argentina, bajo el apercibimiento á que hubiere lugar.—Salta, 10 de Octubre de 1899.—*Waldino Riarte.*—Secretario 748 v Oct. 30

Habiendo fallecido ab-intestato en este departamento, Dª. Juana Borda, se cita y emplaza por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias hábiles, comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos con los justificativos del caso. Publíquese el presente en los diarios "La Razon" y El Cívico de la ciudad de Salta.—Rivadavia, Mayo 15 de 1899.—*Carlos Garzón*, J. de P. 752v N.12

Por disposición del suscrito Juez de Paz departamental, se cita por el presente y por el término de 20 dias á contar desde la primera publicación al Sr Samuel Nazareno comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Secundino Paz, por cobro de pesos Rivadavia, Julio 28 de 1899.—*Carlos Garzon*—J de Paz 751—v N.6

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario D. Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretario del suscrito. Salta, Setiembre 29 de 1899. —*Ramón López*, Secretario —741. v N.5.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la licitación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899 —*Ramón López*, Secretario. 696 D.28

En el juicio testamentario de D. José Aramayo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter —Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 685. v. O. 18.

En el juicio testamentario de Dª. Raimunda Flores, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E S. 686. v. O. 18.

En el juicio testamentario de doña Filomena Apaza de Llanes, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter —Salta, Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño*, E S. 703.O.22

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr. José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abarca sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abarca, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte* Secretario. 715. v Octb. 27

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente
DECRETO:—«Salta, Setiembre 26 de 1899 Habiendo presentado ante este Tribunal, el síndico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á los acreedores, conocidos ó desconocidos, priviligiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, hora 2 p. m. Previniéndose á los acreedores que no asistan á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y "La Razón". Repóngase el sello.—Lopez.—Ante mi: R. Lopez».—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito. —Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R. Lopez.*—Secretario. 720 v. Octe 28

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr Augusto F. Torino, se publica insertándose á continuación la solicitud y decreto en ella recaida, sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatuto de la Compañía «Brights Lightand Power Limited»; que es como sigue: «Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley, domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U S. dice—1º Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerzo como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza; establecida en esta ciudad para el alambrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado —2º Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañía, debiendo ademas ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código.—Es justicia, etcetera—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899. Guibert—Salta, Setiembre 16 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros, como se pide en todas sus partes, é inscríbase en el registro correspondiente—Torino—Ante mi: E. Guibert.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesion de doña Trinidad Orosco de Aguirre para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 6 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—744.v.N.7

Salta, Setiembre 29 de 1899.
El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dando cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez, espide el presente edicto.
Ernesto Guibert.
727 v. Oct. 30 Secretario.

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil, Dr. D Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 22 de 1899.—*Ramon Lopez* Strio. 724. v Otb 29.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—*Ramón López*, Strio. 708.N.2.

Por el presente se cita, llama y emplaza al ausente D. Pedro Alejandrino Centeno á objeto de que en el perentorio término de veinte dias hábiles comparezca en este Juzgado á reconocer su firma puesta al pié de un documento por el valor de *doscientos pesos m/n.* otorgado á favor de D. Santos Justiniano y endosado por éste á la órden de don Dionisio I. Sosa, previniéndosele que si no comparece, se dará por reconocido el documento y se llevará la ejecución adelante.—Rivadavia, 1º de Setiembre de 1899.—*Cárlos Garzon.*—Juez de Paz. 757. v. Nbre. 6

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor José Bianchi, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó por apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital, á efectuar el pago de la suma de $ 60 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba esquina Entre-Rios, y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente.*—747 N.10

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor Juan J. Castellanos para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de $ 86, que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle 20 de Febrero Núm. y sea bajo apercibimiento —*El Intendente.*—746.N.10

Salta, Octubre 5 de 1899—Por el presente se cita y emplaza á la señora Adelaida Baraselnce de Figueroa, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de 200 pesos que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba, Entre-Rios y Catamarca y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente.*—745 v.N.10.

En el concurso Civil de acreedores de D Guillermo Villeneuve se ha dictado el siguiente
DECRETO:—Salta, Setiembre 26 de 1899.—Habiendo presentado ante este Tribunal, el Síndico del concurso, el estado general de créditos, convócase á todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, horas 10 a. m. Previénese á los acreedores que no asistiesen á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razón"—Repóngase el sello—Lopez—Ante mi: R. Lopez.—Salta, Octubre 10 de 1899.—Como se pide, señalándose al efecto el dia 25 del corriente á horas 10 a. m.—Lopez—Ante mi: R. Lopez.
Por tanto y en cumplimiento del último decreto trascrito se hace la citación ordenando por medio del presente para el dia 25 del corriente mes á horas 10 a. m.—Salta, Octubre 16 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario. 758 v. Nbre. 10

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Benjamina Salinas para que dentro de treinta dias de publicado este edicto, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Salta, Octubre 10 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 750.N.11.

«EL SECRETO DE LA VIDA»

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO XIX
NO MAS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO
Escritorio para recibir órdenes, pedidos y correspondencia PIEDAD 314—Escritorio 5—BUENOS AIRES.
Con su uso se evitan infaliblemente los accidentes á que están expuestos los órganos importantes del cuerpo, los cuales llegan á convertirse en penosas enfermedades de larga duración y casi siempre de funestos desenlaces.
«EL SECRETO DE LA VIDA» quita las convulsiones de nervios, amortigua los dolores, templa los reumatismos, reanima los espíritus vitales, restablece las fuerzas, reúna los sentidos, cura los oidos destinándole algunas gotas adentro tapándolos con un algodon, mata las lombrices, limpia el estómago, cura los dolores de estómago y vientre al cabo de pocos minutos, quita los humores crasos y glutinosos que causan las digestiones, los accedios, la jaqueca, purifica la sangre y arregla su circulación, facilita el menstruo, restituye los calores y cura las fiebres intermitentes y toda clase de calenturas; es un poderoso preservador de toda epidemia y enfermedades contagiosas.
No mas pinturas ni afeites: ¿Quereis tener un buen color? tomad el maravilloso «SECRETO DE LA VIDA».
Se vende en todas las farmacias y droguerias del mundo.
Exíjirse en todo frasco la firma **RINALDO CUNEO.**
Se reciben propuestas para aceptar representantes. 693.vOtb.21.

Ferrocarril C. Norte
HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO, DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino
Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé ....id	9.00	
	A. M.	
Córdoba ....id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán ....id	7.00	Domingo, Miercoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy ....llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes ....sale	4.10	
Salta ....llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M.	
Salta ....sale	7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy	6.50	
Gral. Güemes	9.00	
Rio Las Piedras. .(§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán ....llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba ....llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M.	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Jujuy ....sale	6.50		1.35	
Rio Blanco V			V	
Palpalá ....“	7.15		2.03	
Perico ....“	7.50		2.46	
Pampa Blanca ....“	8 20		3.35	
Gral. Güemes ....llega	8.45		4.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

	A. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes ....sale	10.20		4.35	
Pampa Blanca ....“	10.55		5.08	
Perico ....“	11.43		5.50	
Palpalá ....“	12.30		6 30	
Rio Blanco ....“	V		V	
Jujuy ....llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta ....sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro ....“	8.45	
Campo Santo ....“	9.35	
General Güemes ....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes ....sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo ....“	5.15	
Mojotoro ....“	6.35	
Salta ....llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES
Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS MIXTO
Salta ....sale	7.20	3.30	
Alvarado ....id.	V	V	
Cerrillos ....id.	8.05	4.10	
La Merced ....“	8.25	4.30	
Zuviria ....llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS
Zuviria ....sale	9.40	5.40	
La Merced ....id.	10.15	6.15	
Cerrillos ....id.	10.35	6.35	
Alvarado ....id.	V	V	
Salta ....llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.
Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires
Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de lines.
JASON RIGBY,
Administrador General.
BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748
1—P

"La Industrial"
LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.
165—CALLE CASEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES
La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.
Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.
Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.
M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
563.v.1.900.Jl.31

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni
Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.
Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1004 P

Azúcar
Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar